Extensión de la oralidad efectiva en la Provincia de Santa Fe

Se consolida así su compromiso con la modernización del servicio judicial y la mejora en los tiempos de resolución de los procesos civiles y comerciales.

Desde la firma del Convenio de Asistencia y Cooperación Técnica Recíproca con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe el 29 de noviembre de 2017, la implementación de la oralidad efectiva ha demostrado ser una herramienta eficaz en la reducción de los plazos procesales, con resultados altamente positivos en los distritos donde ya se ha aplicado.

A la fecha, más de 33.000 audiencias se han celebrado bajo este nuevo modelo, alcanzando un 95% de cumplimiento en las audiencias de proveído de prueba y un 93% en las de producción de prueba. Además, el 49% de estas últimas se realizaron en menos de cuatro meses desde la audiencia de proveído, logrando que los juicios bajo este paradigma tengan una duración promedio de 1 año y 3 meses. Estos resultados se ven reflejados en el alto nivel de satisfacción de los usuarios del sistema, con un 93% de satisfacción en la duración del proceso y un 99% en el trato recibido en las audiencias.

En virtud de estos logros, la Corte Suprema ha decidido extender la aplicación de la implementación de procesos de oralidad efectiva a los Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Cristóbal, San Javier, Tostado, Esperanza y San Jorge, así como a los Juzgados de Circuito de San Cristóbal, San Javier y Esperanza. La implementación se realizará de manera escalonada según el siguiente cronograma:

– 2 de septiembre de 2024: Juzgados de Distrito y Circuito de San Cristóbal.
– 21 de octubre de 2024: Juzgados de Distrito y Circuito de San Javier.
– 25 de noviembre de 2024: Juzgado de Distrito de Tostado.
– 9 de diciembre de 2024: Juzgados de Distrito y Circuito de Esperanza.
– 10 de febrero de 2025: Juzgado de Distrito de San Jorge.

Con esta extensión, la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe continúa avanzando en la transformación del sistema judicial, promoviendo una justicia más ágil, cercana y de calidad para todos los ciudadanos de la provincia.